ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SEGUNDO CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Por videoconferencia, y siendo las 13:00 horas del día 22 de junio de 2022 se constituye la vigésimo octava sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Antonio J. Hernández Castillo**
Funcionario habilitado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía para la asistencia a Mesas de Contratación, en sustitución del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Familias.

D. Daniel Fito García
Jefe de Servicio de Programas de Familias.

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto.

Comienza el Presidente exponiendo la cuestión traslada por el grupo de apoyo designado, en relación a las ofertas presentadas en los lotes 8.A.3 Utrera y 8.C.1 Espartinas por la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Q2866001G).

La entidad ha consignado en los anexos IX-A y IX- B de ambas ofertas que se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, en la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana Especializada (UDITAE) del Hospital Victoria Eugenia de Cruz Roja Española en Sevilla, indicando además en el anexo IX-B la ubicación del centro, sito en Avenida de Cruz Roja nº 1, C.P.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPWP488KBR5FG2CKVT3UMX5GRFE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	23/06/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPWP488KBR5FG2CKVT3UMX5GRFE	PÁGINA	1/2

41009 de Sevilla. Asimismo, se ha detectado que la mayor parte de la documentación justificativa presentada en cada una de las ofertas, se ha presentado en un formato cuya apertura y lectura ha sido imposible, aún consultados los servicios de informática. Por tanto, en base a lo indicado, esta mesa considera que se debe solicitar aclaración sobre ambas ofertas en el sentido siguiente:

1. Conforme a los anexos IX-A y IX- B de las ofertas 8.A.3 Utrera y 8.C.1 Espartinas, la entidad se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos en la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana Especializada (UDITAE) del Hospital Victoria Eugenia de Cruz Roja Española en Sevilla, sito en Avenida de Cruz Roja nº 1, C.P. 41009 de Sevilla.

   Dado que, de conformidad con lo establecido en el PCAP, para la ejecución del contrato deberá contar con un centro que cumpla los criterios expresados en el pliego de prescripciones técnicas en la zona geográfica donde se encuentre el lote por el que licite, deberá aclarar si se trata de un error lo indicado en los referidos anexos, en cuyo caso, deberá aportar nuevos anexos corregidos en este aspecto, no pudiendo alterarse el resto de elementos de las ofertas presentadas.

2. En relación a la documentación aportada justificativa de los criterios de adjudicación alegados en el anexo IX-B, gran parte de la misma se ha presentado en un formato cuya apertura y lectura ha sido imposible (extensión XSI), motivo por el cuál se solicita que aporte la misma documentación que ya presentó en formato XSI en formato PDF, acompañada de declaración responsable indicando que se trata exactamente de la misma documentación.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proceder a la práctica de requerimiento de aclaración a la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Q2866001G), en los términos recogidos en la presente acta, otorgando para ello un plazo de tres días naturales, para que presente la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 13:45 h del día 22 de junio de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño	Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPWP488KBR5FG2CKVT3UMX5GRFE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	23/06/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPWP488KBR5FG2CKVT3UMX5GRFE	PÁGINA	2/2